



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: martes, 12 de Marzo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AUÑÓN

APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO

584

Por Resolución de Alcaldía nº 2019-0017 de este Ayuntamiento de fecha 12/03/2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, conforme señala el art. 19. UNO. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2019:

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

CATEGORÍA LABORAL: Peón Operario de Servicios Múltiples

Nº.VACANTES: 1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia.

Auñón, 12 de marzo de 2019. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Ángel López Portal